

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 5 de Setiembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6752.

Cromúrgica del cabello.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 31.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision á D. Tomás del Corral y Oña del cargo de vice-presidente del Real Consejo de Sanidad, y nombrando para el mismo á D. Francisco Alonso Rubio, y para vocal del citado Consejo á D. Carlos María Cortezo.

Otros concediendo el tratamiento de ilustrísimo á los ayuntamientos de Villagarcía y Cambados (Pontevedra) y el de excelencia al de Béjar (Salamanca.)

Marina.—Real orden resolviendo sumaria instruida en el apostadero de la Habana en averiguacion de las diferencias que se observaron en los pedidos de pertrechos de artillería hechos por el cañonero *Gaceta*.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de la requiza forestal.

Direccion de la Deuda.—Orden de pago de intereses de una anualidad de las acciones de carreteras de 2.000 reales, cuyos pagos se verificarán todos los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Día 1.º

Gobernacion.—Real decreto suprimiendo el Ayuntamiento de Orriols, en la provincia de Valencia, agregando su término al de la capital.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las plazas de auxiliares vacantes en los Institutos del distrito universitario de Zaragoza.

Otra disponiendo que se adquieran por dicho ministerio 200 ejemplares, con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion, de la obra de don Francisco Abella titulada «Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en asuntos de Hacienda.»

Los Comisionados de Ventas.

Son unos funcionarios públicos dependientes del Ministerio de Hacienda que trabajan mucho y no cobran nada. Como la definicion es del todo cierta, pueden considerar nuestros lectores si aquellos empleados, porque algun nombre se les ha de dar, son patriotas y como están organizados en España los servicios públicos.

Llevan el ostentoso nombre de Comisionados é investigadores principales de ventas de Bienes Nacionales, existen en todas las capitales de provincia y tienen la facultad de nombrar los subalternos que funcionan en las cabezas de partido, y todos el perfecto derecho de morir de hambre como los jornaleros de Andalucía.

Nodisfrutan sueldo ni gratificacion de ninguna clase, pero gozan la ventaja de tener que costearse los gastos de material y escritorio que necesitan y la no pequeña de poder colocar á sus parientes y amigos como subalternos, no en tan brillante posicion como la suya, en la inferior inmediata, que no es poco. Unos y

otros tienen asignado en los Reglamentos el 20 y el 17 por 100 respectivamente, si no estamos equivocados, de las sumas que por su iniciativa ingresen en el Tesoro por productos de desamortizacion. Esto ya parece algo, pero en realidad es lo mismo que el sueldo, nada.

La creacion de aquellos funcionarios obedeció sin duda á un pensamiento plausible, y el autor de él, al negarles sueldo para no gravar los gastos públicos, dándoles por aliciente y recompensa un tanto por ciento de los productos de su investigacion, debió considerarles suficientemente recompensados, pues no se le pudo ocurrir que las influencias del caciquismo y la apatia de la administracion (no podemos usar calificativo mas suave,) habian de hacer completamente ilusorios aquellos propósitos.

Los Comisionados de ventas se ocupan en investigar con notable celo las ocultaciones de bienes de todas clases, tarea que como puede comprenderse fácilmente les produce muchos disgustos y dispendios de consideración, instruyen los expedientes con todos los requisitos legales y los llevan muy satisfechos á la Administracion en la que no se tramitan ni se vuelve á saber de su existencia, por lo menos un 60 por 100 de ellos, y el 40 restante, si se resuelven, después de muchos años, no logran hacer efectivo el premio que les corresponde como no demanden judicialmente á la Administracion, en cuyo caso tienen que principiar por dimitir sus destinos y esperar otros pocos años gastándose en costas mas de lo que pueden cobrar.

Este es el estado en que se encuentran aquellos funcionarios, dignos de mejor suerte, respondiendo como responden por su parte al fin con que se les nombra, que es el fomento y desarrollo de bienes desamortizables. Los que conozcan á fondo los servicios públicos no nos tacharán de exagerados: los que ignoren sus lastimosos detalles, preguntarán naturalmente, ¿por qué entonces aceptan y conservan sus destinos? Pues la respuesta es fácil: los aceptan llenos de ilusiones y confiados en que trabajando han de recoger el fruto debido; y los conservan, aún después de desengañados por la experiencia, asidos á un rato de esperanza que nunca abandona al hombre; esperando de que continuando en la localidad y á fuerza de gestiones y fundadas quejas, harán efectiva una parte de sus créditos.

Hace pocos dias hemos tenido ocasion de hablar en esta corte con un Comisionado *aburrido*, que después de ocho años y hecho un balance de gastos é ingresos, del que resultaba un déficit considerable, ha hecho generosa renuncia de su cargo, doliéndose de los abusos de todo género que ha sido victima paciente, y legando á su sucesor idéntico porvenir, si no ha de manchar su conciencia con miserias faltas de rectitud.

Aquel funcionario nos decia pocas mas ó menos lo siguiente: «Yo solicité y obtuve hace nueve años el nombramiento de Comisionado principal

de ventas en una provincia de Andalucía, porque era muy conocedor de la localidad y de muchas de las ocultaciones que habian de ser la base de mi trabajo: tenia alguna pequeña suma para los primeros gastos, y me presenté á tomar posesion de mi cargo: mi antecesor, declarado cesante, estaba alegre y como si se le hubiera quitado un peso enorme de encima. Me hizo entrega de gran número de expedientes, ya terminados por su parte, y entre ellos de varios comprensivos en junto de más de veinte mil fanegas de tierra de primera calidad, y me dijo: Si Vd. tiene interés en continuar aquí por cualquier motivo que sea, no dé nunca curso á estos expedientes, porque los terrenos á que se refieren pertenecientes al Estado, los disfruta D. F. de T., que ha hecho separar á todos los empleados que han querido sacarlos á la venta. Me pareció exagerada la advertencia ó que quizá podia obedecer á un móvil de otro género, pero á los pocos meses, y convencido por multitud de hechos escandalosos de la onnimoda influencia ejercida por el D. F. de T., resolví prudentemente dejarle en paz con sus terrenos, y allá han quedado los famosos y amarillentos expedientes esperando la iniciativa de un héroe que se determine á afrontar las iras del poderoso cacique. De estos señores están llenas las provincias; casi todos son detentadores y deudores al Estado, y todos se valen de iguales medios para contrarrestar las justas aspiraciones de los que intentan atajar tales abusos, contando con el apoyo oficial, que es impotente en absoluto para luchar con aquellas eminencias, apoyadas en último caso por los centros directivos. Así es que, después de ocho años de haber presentado multitud de denuncias todas justificadas y claras, no he conseguido ni aún que se me abonen los premios que me corresponden por las ventas realizadas; porque nunca están las liquidaciones á gusto de la Direccion, y cuando después de muchos trámites y más años lo están, aún queda por obtener la orden de pago, que jamás se expide; y aquí me tiene usted como el gallo de Moron, sin pluma pero cacareando; es decir, con el ilegible derecho del pataleo.»

Pues bien, quien oye al ex-funcionario de que acabamos de hablar, oye á todos sus compañeros activos y cesantes, y si hay alguna rara excepcion, esa misma corrobora la regla general, de manera que los comisionados de ventas ó necesitan vivir de sus propios recursos, para lo cual les estorba destino de tanta responsabilidad, ó si no los tienen y han de subsistir apelar á medios que rechazan de consuno la conciencia, la moral y la justicia.

Tales son los efectos de anteponer los Gobiernos los intereses políticos á los administrativos; de los comités de partido organizados en toda España, de la poca estabilidad, celo y pericia de los empleados públicos y de las frecuentes órdenes, sin fundamento ostensible y conocido que mandan suspender la terminacion de un expe-

diente esterilizando todo lo que en él se ha trabajado.

El señor ministro de Hacienda tiene á su alcance un medio por demás sencillo de convencerse de la verdad de cuanto llevamos expuesto, y aplicar el oportuno é inmediato correctivo con aplauso general y notable beneficio para el Tesoro. Manda circular á todos los comisionados principales de ventas un estado que pueden llenar en pocos dias y remitir *directamente* á la Direccion general de Propiedades, que comprenda:

Los expedientes de investigacion que hayan hecho por fincas, censos y rentas ocultas, su cuantía y circunstancias, nombres de los poseedores, fecha en que han sido incoados y estado actual, ya se encuentren en Administracion, ya en la Direccion general, ya en poder de peritos ú otros funcionarios.

Los de igual clase que tengan formados y no hayan sido presentados á la Administracion.

Y los que ya concluidos se encuentran pendientes de liquidacion y pago del premio que les corresponde, con la causa que origina el retardo.

Una vez aquellos documentos en poder del señor ministro, estamos seguros de que se asombrará de su número, cuantía y circunstancias, y que se apresurará á remediar este mal inveterado de la Administracion pública, que no se corrige porque no se quiere, no porque deje de ser facilísimo el hacerlo.

De todos los desengaños, y serán muchos, que el señor ministro de Hacienda habrá tenido al desarrollar sus planes financieros y rentísticos, ninguno puede compararse al que le han proporcionado los nuevos Delegados. Serán puros, dignos y competentes, pero tienen las provincias en peor estado que los antiguos administradores, á pesar de su categoría.

(La Investigacion.)

LAS INUNDACIONES.

El diputado por Alicante, Sr. Maisonnaire, que llevó al seno de la representacion nacional la sentida queja que se ha estado oyendo en todos los pueblos interesados en el reparto del fondo de la caridad, no quiere que se parezcan á las oraciones de compromiso que suelen pronunciarse en ocasiones para cubrir el expediente y dejar que triunfe la inmoralidad y que se sucedan los abusos sin el oportuno correctivo. El diputado por Alicante no transige con hechos semejantes, ni quiere permitir que el dinero de los inundados tenga una aplicacion extraña al objeto á que está destinado ó que sea motivo de irritantes privilegios y de intolerables desigualdades.

Al efecto ha dirigido la siguiente circular á cierto número de personas que pueden ilustrarle acerca de la forma y manera de los repartos, y demás pormenores que hayan concurrido en ellos, sobre cuyo documento llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Alicante 21 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Las denuncias formuladas por la prensa periódica sobre la manera como se ha distribuido el importe de la Suscripcion Nacional para remediar las desgracias ocurridas en 1879 en las provin-

cias de Alicante, Murcia y Almería, y las quejas que hasta mí han llegado, de aquellos, que no han visto el mayor cuidado, ni la mayor equidad en la inversión dada á los 25 millones de reales, que la caridad de todo el mundo ofreció á las víctimas de aquella gran catástrofe, movieron mi ánimo á llamar la atención del Gobierno en el Congreso de los Diputados, sobre los hechos que dieron motivo á aquellas denuncias, y á aquellas quejas, para que se pusiera remedio al mal, si el mal era tan cierto como yo creía.

Mis palabras en el seno de la Representación Nacional, que podrá V. leer, tomadas del «Diario de Sesiones» de Córtes, en el documento que acompaño, dieron lugar á un debate, que terminó con el ofrecimiento solemne por mi parte de dar cuenta al país de los abusos cometidos en la distribución de dicha cantidad, haciéndome eco de aquellos que lloran todavía las consecuencias de la inundación como si el egoísmo y la indiferencia los hubiese abandonado en su desgracia.

Para cumplir mi promesa, y para prestar un servicio, que estimo grande, á esos que han alcanzado el triste privilegio del olvido, me permito la libertad de dirigirme á usted de cuya rectitud y sinceridad no puede dudar, en súplica de que se sirva proporcionarme los datos y antecedentes que tenga, sobre la manera como se han distribuido en esa comarca los fondos de dicha suscripción, y de que se tome la molestia, si bien lo tiene, de darme cuenta de los errores y olvidos en que han incurrido las corporaciones, funcionarios públicos y particulares que intervinieron en el reparto de los mismos, en la seguridad, de que, ofreciéndome pruebas de los hechos que me participe, reservaré su origen y procedencia.

Es mi deseo, según usted habrá podido comprender, tener cabal idea, y conocimiento exacto:

1.º De las indemnizaciones que se hayan dado en nombre de la Junta Nacional de Socorros, para remediar desgracias personales.

2.º De las indemnizaciones dadas por pérdidas materiales.

3.º De las obras construidas para reparar los daños causados por la inundación.

4.º De las obras llevadas á cabo para prevenir nuevas desgracias.

5.º De las indemnizaciones dadas, y de los gastos hechos fuera de la zona inundada.

6.º De los nuevos edificios levantados, ó de los reconstruidos, sin haber sufrido los efectos de la inundación.

Si usted comprende que mi deseo es digno y levantado, y que puedo hacer algo para enmendar errores, corregir faltas y acaso castigar abusos, yo apelo á sus nobles sentimientos, y acudo á su patriotismo, para que me ayude en mi empresa, seguro de que prestará un gran bien á su país, y de que dará una gran prueba de independencia.

Ruego á usted se sirva perdonarme por la libertad que me he tomado y le suplico acepte el testimonio de consideración y la expresión de afecto que lo ofrece S. S. Q. B. S. M.,

Eleuterio Maisonnave.

Ha llegado, pues, el momento solemne de que los agraviados le comuniquen sus quejas con objeto de que las exponga á la Junta de socorros primero, y al país, después, para pedir justicia.

El Sr. Leon y Castillo llegará á la corte el día 10 de setiembre.

El Sr. Leon y Castillo protestaba de que pudiera tomarse por calavera moderado.

En efecto, es el único del Ministerio que no ha usado el ropaje de los Gonzalez Bravo y Narvaez.

El General Martínez Campos campeaba entre los moderados, y en casa del Conde de Cheste le llamaban Campito.

El Sr. Albareda agradeció mucho al General Narvaez su plenipotencia en Holanda, y lo sirvió.

El Sr. Camacho, prohijado del Sr. Mon. El General Pavía, moderado recalcitrante, lanzado de la Corona en 1839.

El Sr. Sagasta deportando los españoles á millares á las Marianas y enviando los periodistas á las prisiones militares de San Francisco en 1874, ¿qué fué?

¿Qué representa el Sr. Alonso Martínez?

¿Representa la situación liberal?

Por consiguiente, tiene razón de protestar el Sr. Leon y Castillo: es la única excepción del Gabinete de los calaveras moderados.

Lo único que liberaliza algo á la presente situación fusionista es la presencia del Conde de Xiquena, como Gobernador de Madrid.

Ahora que es la época de matricular á los jóvenes para que se dediquen á las carreras profesionales, conviene hacer constar que según datos positivos hay 1.236 empleados públicos, doctores y licenciados en diferentes facultades cuyo sueldo es de 4, 5 y 6.000 reales anuales.

El dato que convendría averiguar para

completar los anteriores es el número de doctores y licenciados que no tienen empleo.

Ni siquiera de 4.000 reales.

—Ha sido robada la iglesia de Villadiezma (Palencia). Los ladrones se llevaron una cruz parroquial de media arroba de peso de plata mejicana cincelada, obra de mucho mérito artístico; un portaviático de plata, una bolsa de seda, un caliz, viageras y cucharilla de plata, una naveta y algún otro objeto.

Los culpables no han sido habidos. Ni lo serán.

Dice El Eco del Litoral.

«El Correo Militar copia una carta publicada en El Progreso, de Cádiz, en la que se denuncian hechos escandalosísimos, de los que teníamos noticia, aunque no completa certeza, por no estar al corriente de lo que sucede en casa de Pavía. En la carta se dice que existen próximamente 80 niños de 10 á 12 años que disfrutan el empleo de Alféreces de infantería de Marina con sueldo y sin antigüedad.... Se dice en la misma carta que hace poco ingresó en Cuatro Torres un joven contador de navío procedente de la Habana, condenado á cadena por malversación de fondos, que movió á compasión; los jefes del Arsenal consultaron telegráficamente si se le destinaba á una oficina, ó se le vestía el uniforme del presidio, poniéndole cadenas y grillos, y por dos veces el telegrafo transmitió igual orden: cumplase el mandato. Esto habla en favor de la rectitud del Pachá de la calle de Bailén. Permítasenos una pregunta: los sueldos de los bebés ascienden á unas 90.000 pesetas; la concesión de estas gracias está prohibida por cuantas leyes rigen en Marina. Al otorgarlas el Sr. Pavía, da un destino ilegal á esas 90.000 pesetas: es decir, las malversa.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 1.º de Setiembre de 1882

Signe en primer término ocupando la atención las declaraciones del duque y los comentarios infinitos á que dan lugar y darán acaso por mucho tiempo entre los políticos.

Hoy he recibido carta de la Granja, en la que un compañero me asegura que es grande la impresión allí causada con el suceso á que me refiero, que preocupa á los ministros allí reunidos, mayormente al Sr. Albareda, que no lo oculta. Nadie ha podido arrancar declaraciones categóricas al presidente del Consejo, quien se ha encerrado en impenetrable vaguedad que no permite fijar ideas precisas acerca de su opinión. Indudablemente que estará de oír la discusión que con tal motivo se plantee en el Senado, y que cada día es más seguro que se planteará. Fíjese usted en la guerra que ya comienzan á hacer al general Serrano los diarios afecto al ministro de la Guerra: á este respecto se oyen muy buenas cosas; es curioso formar un acabado resumen de lo que ha dicho ya la prensa política con el motivo que nos ocupa.

De día en día aumenta el número de personas que regresa de baños; y ya se ven los jardines por la noche concurridos por gente política formando los consabidos corrillos, más animados por lo que dejo dicho y por los rumores de crisis, tal vez en esta ocasión con mas fundamento que en otra. Se afirma que el Sr. Sagasta hará los imposibles por desarmar el brazo del duque reconquistando su apoyo, para lo cual necesita rodearse de un ministerio que no sea dable hasta conseguir la desrepública-rización de Martos, Montero Rios y sus amigos. Como usted vé, empiezan las noticias de sensación.

El Sr. Alonso Martínez desea dejar planteadas las reformas, que no funcionarán hasta primero de año por las dificultades que lleva consigo poner en practica una organización nueva y complicada; hay quien afirma que no será él el ministro de Gracia y Justicia que presida ese definitivo movimiento.

Nada de noticias del día, pues sobre lo que dejo expuesto sino entro en menudecias nada tengo que añadir. El presidente del Consejo retardará algunos días su vuelta á Madrid; mucho movimiento en los teatros, preparándose para la próxima temporada, algunos de los cuales serán alumbraados con luz eléctrica, no permitiéndose la apertura de los que no ofrecen garantías para los incendios;—las obras del nuevo Ateneo adelantan y ya comienza á hablarse de las discusiones de este invierno, cuyas memorias se están escribiendo.

El cólera adelanta en Filipinas y camina hacia Europa. Según los últimos despachos está ya en el mar Rojo: si se apodera del ejército inglés no sé yo como se acabará la campaña de Egipto que es mas penosa que lo que en un principio se creyó en Londres.

Los telegramas de hoy no adelantan nada á los de ayer: uno de Paris cuenta que

están excitados los ánimos á consecuencia de la excesiva fiscalización que los ingleses egercen en el telegrafo, lo cual impide tener á Europa sin noticias verdaderas de los sucesos.

De la guerra, que los egipcios atacaron á los ingleses en Kassain, siendo recha-zados con grandes pérdidas, los ingleses tuvieron 120 bajas sin contar los heridos. Continúan pasándose á los ingleses fuerzas de Arabi, que dan detalles de su situación y como trabaja y se multiplica lleno de entusiasmo. Faltan noticias del teatro de los acontecimientos.

La prensa francesa dará un banquete á Mr. Lesseps, quien sigue creyendo que Arabi es un héroe y que con él están todos los patriotas egipcios.

NOTICIAS GENERALES.

El Liberal de hoy dá por seguro que el señor Posada Herrera no será presidente del Congreso en la proxima legislatura, y que pasará á la alta Cámara en virtud del derecho que le dá á ser senador por derecho propio el cargo de presidente del Consejo de Estado.

Un colega de la mañana refiere que un médico de Belmez recetó á una señora que padecía del estómago un preparado de bismuto y carbono, la cual falleció á las pocas horas de haber tomado la medicina, presa de terribles dolores. El pueblo se alborotó contra el médico y un tio de éste, para convencer á las jentes de que acusaban sin motivo á su sobrino, tomó el contenido de uno de los papeles del medicamento, sufriendo la misma suerte que la señora.

Examinado el medicamento resultó que era arsénico en vez de bismuto. No se sabe si fué error del boticario ó equivocación del médico.

Los beneficios de la Casa de Moneda en el último ejercicio, exceden en unos tres millones de pesetas á la cbra calculada por la administración.

No se recibieron ayer noticias telegráficas del gobernador general de Filipinas acerca del cólera.

Pero el comandante general del apostadero telegrafió diciendo que hasta la fecha no había ocurrido novedad alguna en el personal de la marina de aquel Archipiélago.

Se ha dispuesto que el primer vapor procedente de Manila, que viene con rumbo á la península, se dirija á Mahon con objeto de cumplir la cuarentena.

La correspondencia del Archipiélago no sufrirá, porque, despues de fumigada convenientemente, será remitida probablemente á Valencia y de allí á su destino.

Mientras dure la epidemia en Filipinas todos los vapores-correos que de allí veagan irán al lazareto de Mahon.

De la visita dirigida ayer tarde á la Cárcel-modelo por los señores ministros de la Gobernación y director de Establecimientos penales, resulta que no podrá verificarse la inauguración tan pronto como se había calculado, por no hallarse aun terminada la instalación de las cañerías de agua y de gas, ni la de los timbres eléctricos.

Se hallan en Lequeitio los marqueses de Molins, detenidos en su viaje por la salud de dos de sus hijos; uno de ellos se ha roto un dedo de una caída en la playa; el otro á visto en peligro su vida con una larga fiebre tifoidea.

Tiene entendido un colega que en el ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo trabajos para saber el número fijo de monjas que existen en España, por tener el conventuimiento de que son muchas las irregularidades que hay necesidad de corregir en beneficio del Tesoro.

TELEGRAMAS.

Paris 30 (12'40 t.).—El combate de Kassassin, librado el lunes, comenzó por la tarde. Trece mil egipcios atacaron á la infantería inglesa, estrechándola muy cerca. Pero la caballería cayó sobre la artillería egipcia, obligando á emprender la fuga á todo el ejército.

La acción terminó á las diez de la noche, y gracias á la oscuridad que reinaba los egipcios pudieron retirar todo su material de artillería.

Dícese que Arabi mandaba las tropas egipcias.

Roma 31.—Todas las grandes potencias han contestado favorablemente á las indicaciones del gobierno italiano, relativas á la admisión de España en una intervención colectiva en el Canal de Suez, en el caso de que ésta se llevase á cabo.

Inglaterra, que fué la última en cotes-tar, manifestó que se adhería á la opinión de las demás potencias.

Esto no obstante, en vista del giro que han tomado las cosas en Egipto, se cree que los buenos deseos de Italia para una inter-

vención colectiva, á la cual hubiera sido invitada también la Holanda, no darán resultado alguno.

Paris 31.—Ha llamado mucho la atención que cuando los despachos ingleses suponen á las tropas de Arabi en completa demoralización y batidos en todos los encuentros, se hayan atrevido á llegar hasta las mismas puertas de Alejandría en la penúltima noche.

Se cree que el objeto de los arabistas era cortar el ferro-carril que los ingleses han utilizado para los trenes de baterías blindadas que tanto molestaban al enemigo y que este ha conseguido su propósito.

La guarnición inglesa de Alejandría ha quedado muy reducida y se han dado órdenes para reforzarla ante el temor de que Arabi intentó un golpe de mano.

Por despachos recibidos en París se sabe que tanto los arabistas como los ingleses tuvieron bastantes muertos y heridos en la acción que se libró bajo los muros de Alejandría.

Los telegramas de Atenas siguen siendo alarmantes. Los ánimos están cada vez más sobrecitados en Grecia contra los turcos.

Las ocurrencias de la frontera heleno-otomanas en las cuales han tomado parte los soldados griegos con sus oficiales á la cabeza, han producido gran sensación en Constantinopla donde se supone que la actitud de Grecia responde á manejos de Rusia.

Boletín oficial del día 2 de Setiembre.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Gobierno de provincia.—Circular por la que se previene que durante el plazo de diez dias se admitirán en dicha dependencia las solicitudes de los que aspiren á la vacante de una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de órden público de esta provincia dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Providencias judiciales.—Edicto de los Jueces de primera instancia de Vera y Gergal.

Comandancia general, sub-inspección de Artillería del distrito de Granada.—Edicto de haber cuatro vacantes de ajustadores de artillería, de las cuales tres son de herrero-cerrajero y una de carpintero-carretero que existen en el segundo regimiento de artillería de montaña de guarnición en Madrid.

Gran exposición internacional de productos y artes de pesca, Londres. 1883.—(Continuación.)

Ayuntamientos.—Edicto del de Instincion.—Certificación del arqueo verificado en el de Ohanes. Relacion de los deudores en granos y dineros al fondo del pósito del de Ohanes hasta 30 de Junio de 1882.

Anuncios.—De las sociedades mineras, Poderosa Envidiada, Venus Amante, Los Tres Conserjes, Santa Margarita, La Sorda, San Bernardo, Libertad y Fortuna.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 2 de Setiembre de 1882.

Muy Sr. mio: Con este fecha dirijo el adjunto Comunicado al Sr. Director del periódico La Provincia, y espero de su reconocida amabilidad se sirva mandar que se inserte igualmente en las columnas de su apreciable diario, por lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Eduardo Perez.

Sr. Director del periódico La Provincia.
Almería 2 de Setiembre de 1882.

Muy Sr. mio: En los números 441 y 442 del periódico que V. dirige se han publicado tres sueltos contra mi hermano don Emilio Perez Ibañez, imputándole el hecho de haber penetrado con diez hombres armados la noche del 29 de Agosto último en una casería del término de Nijar secuestrando al Guarda Antonio Martínez y sus trayendo esparto. Dícese también que la esposa del guarda se había puesto loca, y por último, que así ésta como su marido habían sido llevados á la cárcel de Nijar por la Guardia Civil de aquel puesto.

Poco se hicieron esperar en el vulgo á seguida de estos sueltos, noticias alarmantes de persecucion contra mi hermano, que si eran despreciables por su origen, no lo eran en el sentido de producir alarma en su casa y familia y en el seno de sus numerosos y leales amigos, ni lo eran tampoco porque pudieran creerse en desprestigio de la autoridad que no puede en caso alguno ser instrumento de pasiones y personalidades, y menos en asuntos que se hallan sujetos á los Tribunales de justicia, como ocurre en el caso de que se trata.

Pero como la publicación de estas especies en la prensa periódica tiene sus naturales consecuencias, como son el extravío de la opinión pública en cuanto carece de toda verdad el hecho que se relata, y el desconcepto de las personas ofendidas; yó

que jamás renuncio al cumplimiento de los deberes que me imponen los vínculos de la sangre, me considero en la imprescindible necesidad de desmentir los cargos que ya en la denuncia del Sr. Marqués de Campo Hermoso, ya en los sueltos aludidos se dirigen contra mi hermano, siendo todo esto calumnioso, el ofendido ejercerá la acción competente ante los Tribunales de justicia contra el autor de dicha denuncia.

Y la mejor prueba que debo invocar en el día de tal calumnia puedo tomarla del último suelto de su periódico en que se anuncia que el guarda antes referido Antonio Martínez y su muger han sido llevados á la cárcel por la Guardia Civil del puesto de Nijar por orden de la autoridad competente.

Por otra parte tengo motivos para asegurar que la intervencion de mi hermano en este asunto está fundada en los poderes amplos que tiene de D. Miguel Ibañez, arrendatario de los espartos de los terrenos comunales de la poblacion de Nijar; que los hombres armados de que pudo valerse son los guardas jurados establecidos debidamente para la custodia de los montes, y que la aprension del esparto de que se trata fué hecha infraganti á los que lo habian sustraído furtivamente de dichos terrenos comunales y se los llevaban para ocultarlos con evidente perjuicio de su legítimo dueño.

Tal es el llamado sesuestro, el apaleamiento, el desarme y la sustraccion del esparto.

De forma que si hay que aplicar al presente caso el recuerdo de los *Juanillones*, preciso es hacerlo á las personas que roban el esparto comunal y que lo ocultan y utilizan á sabiendas de que es robado.

Con la seguridad de que estoy dispuesto á sostener la verdad de lo que digo y de que V. obrando con rectitud insertará en su periódico estas líneas para justo desagravio de ofensas indignas, se ofrece de V. atento y S. S.

Q. S. M. B.
Eduardo Perez.

GACETILLAS.

Que se remedie.—Es tal es desbarajuste que se nota en los coches de plaza de la puerta de Purchena, que algun día tendremos que lamentar desgracias. Salió á subasta hace ya cuatro ó cinco meses la construccion del tinglado que habia de establecerse en dicho punto, adjudicándose al único postor que hubo, y esta es la hora bendita de Dios en que el contratista ni ha dado ni da señales de vida, ni hay autoridades que le obliguen á cumplir el contrato que creamos se haria con todas las formalidades de la ley.

Pues bien, con este motivo, y siendo imposible el que los coches permanezcan al sol todo el día, pues esto, además de hacer los poco durables no habria pasagero que los tomase por no convenirse en *chicharron* á los pocos minutos de entrar en un coche, se tolera el que los cocheros ocupen parte del Paseo; pero esto lo hacen tan mal, apesar de los esfuerzos que hace el Inspector de carruages, que muchas veces se hacen una pelota no dejando paso alguno; y vendria que de una vez se ordenara por el Sr. Alcalde ocuparan dichos carruages las dos calles laterales del paseo á distancia de quinque ó veinte varas cada uno con el objeto de que no se formen esos baches que apestan y molestan al mismo tiempo á los vecinos.

De esta manera no habria quejas de ninguna especie, y los 16 coches colocados á izquierda y derecha del Paseo, y á la distancia que mencionamos anteriormente, estarian colocados perfectamente sin estorbar el paso á nadie y sin correr los peligros que hoy corren de ser atropellados unos ú otros y evitar las desgracias á que están expuestos.

Si esto lo lleva á cabo el Sr. Alcalde, en tanto se obliga al contratista á que levante el tinglado, ó se saca de nuevo á subasta, evitará muchos males pues, quizá no está lejano el día en que tengamos que lamentar una catástrofe.

Así está establecido, con el correspondiente turno en la Alameda de Málaga y así debe hacerse en Almería que no es de peor condicion, ni la industria aunque no sea tan importante vale menos.

Esperamos que se den las órdenes oportunas al Sr. Inspector para que se establezca por riguroso turno lo que pedimos y no se permitan abusos como los que estamos viendo y es que se entreguen estos vehiculos á niños que apenas tienen doce ó catorce años.

Barco.—Nos ocupábamos en uno de nuestros últimos números de la llegada á este puerto de un valioso cargamento de cereales y harinas consignado á uno de los mas ricos comerciantes de esta plaza, cuyo arribo debe influir notablemente en iniciar la baja en los elevados precios de los granos que constituyen la base de la alimentacion.

El buque conductor de ese cargamento ha sido el vapor *Guadiana* que hacia antes la carrera de Sevilla á Marsella y es hoy de la propiedad de D. Carlos Huelin que lo ha adquirido de una casa naviera de Sevilla y el punto de donde procede de

el puerto de Bona, mas allá de Argel, en cuya pais ha habido este año una excelente cosecha.

El *Guadiana* está bajo el mando del señor Galveño, uno de los capitanes mas ilustrados de nuestra marina mercante, que se conquista las simpatias de cuantos le tratan por su carácter afable y bondadoso y la cortesía con que acoge á las personas que visitan el buque.

El Trueno gordo.—Cuando mas animado estaba el paseo del Principe la noche del Domingo se comenzaron á oír lejanos truenos acompañados de vez en cuando de la cárdena luz del relámpago, pero la concurrencia que escuchaba el Misereere del Trovador, tocado por la banda con dobles de campanas, no se preocupaba mucho de estos presagios de tempestad, cuando un horrisono estampido y el violado resplandor que bañó el horizonte pusieron en precipitada fuga á los paseantes que se refugiaron en los portales de las casas próximas, siendo socorridas muchas señoras con vasos de agua y tazas de tila á fin de reponerse del terror que les produjo la descarga eléctrica.

La exhalacion cayó en el pararrayos del Gobierno Civil sin producir desgracia ninguna.

De resultas de la tempestad y del espantoso trueno que siguió á la caída de la centella, ha muerto una sirvienta de Doña Carmen Ibarra que sobrecogida de miedo fué victima de un síncope que terminó en un ataque al cerebro.

Herido.—Se encuentra bastante grave en el Hospital un pobre trabajador de la cantera de donde se extrae la piedra para las obras del puerto á quien un bloque de veinte quintales de peso le cayó sobre una pierna magullándose tan horriblemente que, segun se nos dice, ha hecho necesaria la amputacion de la parte inferior de dicho miembro.

Este desgraciado tiene muger é hijos y su situacion es tan deplorable que merece el auxilio de las almas caritativas y de las personas pudientes que tienen ahora ocasion de ejercer sus nobles sentimientos en favor de este infeliz obrero, imposibilitado ya de ganarse el sustento.

Para estos inválidos del trabajo la nacion no tiene pensiones, ni retiro, ni jubilacion ni cesantías.

Ha llegado á esta poblacion el célebre concertista de canto andalúz don Antonio Gimenez; varios amigos que conocen sus relevantes méritos en dicho arte, han acudido á él suplicándole dé algunos conciertos á lo que ha accedido eligiendo para ello el local conocido por la Cerveceria Inglesa.

Distritos.—La Gaceta ha publicado la division de las provincias en distritos electorales para las próximas elecciones de Diputados.

Nuestra provincia tiene los nueve juzgados siguientes:
«Almería. Sorbas, Berja, Canjajar, Gérgal, Purchena, Vera, Huércal-Overa, y Vélez-Rubio.

Capitalidad.—Almería, Berja, Gérgal, Vera y Huércal-Overa.

La justicia.—Parece que el Juzgado de Sorbas se ha trasladado á Nijar para investigar las causas del suceso que allí ha ocurrido y que en estos dias ha sido objeto de las conversaciones en todos los círculos.

Nota.—Ya estamos á cinco de Setiembre y todavia no hemos recibido del Excelentísimo Ayuntamiento la nota comprensiva de las cantidades recaudadas por los derechos de consumos en los dias que van transcurridos desde que la corporacion se hizo cargo de la cobranza.

No podemos atribuir mas que á un olvido lo que ocurre, pues sabiendo los propósitos del Sr. Alcalde de que en todos los asuntos de su administracion brille la transparencia y la publicidad, claro está que no ha de dejar de practicar lo que ha realizado la Hacienda y los Ayuntamientos anteriores.

Ha empezado la entrada de la uva llamada de embarque, que cada día irá en aumento, pues como ya hemos dicho este año se presenta una gran cosecha en toda la zona dedicada á este cultivo, y seria conveniente que el Sr. Alcalde ordenase la recomposicion del trozo de arrecife que desde el pilar sito á la entrada de la rambla de Balen termina enfrente del fieuato de la Vega, para evitar los vuelcos repetidos que están ocurriendo y las caídas de bestias que vienen cargadas con barriles.

Disposicion.—Se ha dispuesto de real orden, que publica la «Gaceta», que la remuneracion de 7 pesetas 50 céntimos diarios fijada á los comisionados de apremio contra primeros contribuyentes es el máximo señalado por el artículo 56 de la instruccion de 5 de Diciembre de 1869, ya sea uno ó varios los deudores apremiados.

Dolores de Cabeza.—Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, desquite y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi cons-

tante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fue hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La Señora Inés Rubio residente en Méjico, dice:—«Las píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo ha extirpado la enfermedad sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Hefeméride.—Día 4 de Setiembre de 1861.—Coronacion del papa Juan XXII, hijo de un traperero, en Lion.

1456.—Muere el obispo de Avila D. Alonso de Madrigal conocido por el Tostado.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—La Conmemoracion de San Julian.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Soledad en la Catedral. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 31 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, laud San Nicolas.
- De Nerja, id. Purísima Concepcion.
- De Valencia, vapor Inglés Alora.
- De Denia, id. id. Santo Andreo.
- De Arribas, laud. Español San Antonio.
- De Garrucha, id. id. Virgen del Carmen.
- De Málaga, bergantin Francés Teodoro.
- De Licata, vapor inglés Ichglaoa.
- De Málaga, id. Monserrat.
- De Sevilla, id. Luis de Cuadra.
- De San Roque, polacra goleta Gualdavia.
- De Málaga, laud Cuatro amigos.

DESPACHADOS

- Para Oran, laud Virgen del Carmen.
- Para Garrucha, vapor Rosario.
- Para Torreveja, laud San Nicolás.
- Para Cartagena, id. Purísima Concepcion.
- Para Valencia, id. Antonio Perez.
- Para Liverpool, vapor Inglés Werthat.
- Para Cartagena, vapor Español Monserrat.
- Para id. id. Luis de Cuadra.

PLOMOS.

Londres 28 de Agosto 4'45 tarde.
Linares 29 id. 9'15 mañana.

Sin alteracion.
Inglés. L. 14-5-0
Español sin plata. 14-0-0
Id. con plata. 14-0-0
Plata. P. 52-116

James Shakespeare.—LONDRES.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieuatos de esta capital en el día 1.º

	Pts.	Crs
Central.	311	39
El negociado de impuesto por consumos.	46	50
Vega.	47	44
Puerto.	1044	36
Granada.	180	20
Total.	1630	14

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 763 64
Al Municipio. 766 64
Arbitrios. 96 86

Total igual. 1630 14

Almería 1.º de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos—Joaquín Avello.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE **J. QUIÑONES** 19.—Real.—19. Almería. Gusto. Prontitud. Economía.

AL PÚBLICO.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de maderas flandes de superior calidad á los precios siguientes:

Tablones de 3¼ pulgadas grueso por 8½ de ancha, á 18 reales.

Tablones de 3½ pulgadas por 9½ aserrada en 5 tablas, á 20 reales, las 5 varas

BOMBAS de todos sistemas entre ellas para pozos hasta 32 metros de profundidad, antecedentes y detalles Francisco Guillen Montilla, Real 19.

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE **SAN PABLO,** DIRIGIDO POR **D. Mariano Segundo Cebrian,** E INCORPORADO al Instituto provincial de Almería. Calle de Martínez Campos, número 12.

Enseñanza primaria elemental y superior. Estudios generales de segunda enseñanza.

Honorarios por primera enseñanza, 30 reales mensuales. Id. por segunda enseñanza, dos ó tres asignaturas, 80 rs. mensuales. Por cuatro 100 rs.

Nota. Los estudios hechos en este Establecimiento, tienen validez académica sin necesidad de asistir á las clases del Instituto.

En el curso anterior, primero de existencia de este Colegio, obtuvieron en los exámenes de Junio, los alumnos matriculados en él, siete sobresalientes, ocho notables, seis buenos y dos aprobados; sin que quedase ni uno solo *suspense*, ni para los exámenes de setiembre, por falta de suficiente preparacion.

La matricula para el curso de 1882 á 83, queda abierta desde 1.º de Setiembre próximo venidero.

Las clases principiarán el 2 de Octubre siguiente.

AVISO MERCANTIL.

La casa Speller y Compañía de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercaderias

Se solicitan relaciones sobre este particular.

SPFULLER FT C.
SOMERSET CHAMBERS.
13 CORN STREET.
BRISTOL.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS Señores Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

SOMBRERERIA DE MILLER, TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta. Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices. Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

DIARIO DE AVISOS.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, S^a
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLETO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bombe de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

¡INT RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de as personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos, or baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, gale-

rias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni

recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

VENTA DE UN HUERTO.

Se vende un huerto poblado de pencas con higueras, sito en la loma de Acosta, de esta ciudad, su cabida de seis fanegas del marco de Castilla.

Procede de la testamentaria de Luis Hernandez.

Quien desee adquirirlo podrá entenderse con el Sr. Contador de dicha testamentaria que vive calle de los Reyes Católicos, núm. 17.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almería botica de Santo Domingo,

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

CON BASE DE ALQUITRAN

Soberano para uso externo.  30 años de éxito.

Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panadizos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furúnculos y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia. Amberes (BELGICA)
Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34
POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

Almería, Gomez Talavera

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y práctica de ensayos.

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maserar y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados **Non plus ultra** y precios baratísimos.

Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

precios sumamente baratos
Se ha recibido un estenso elegante surtido de los tres artículos citados, del clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

El Desengaño.

El día 3 del próximo mes de Setiembre, á las 10 de su mañana, se sacan á subasta 24 metros de taladro con arreglo al pliego de condiciones, que estará presente en la casa habitacion del Presidente D. Luis Picon Alonso, en la Cañada de San Urbano.

TOMAS TERRIZA.

Se ha recibido de la casa mas acreditada de Paris un surtido de betunes y grasas á precios arreglados.

Además cajas de grasa para limpiar cobre de cincina; probario y quedarán limpios y hermosos por viejos que sean, valiendo el ínfimo precio de 4 cuartos caja.